

Pràcticum V

Código: 103505
Créditos ECTS: 12

2024/2025

Titulació	Tipo	Curso
2500798 Educación Primaria	OB	4

Fe de erratas

En la bibliografía, el DECRETO 119/2015, de 23 de juny, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació primària. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. DOGC núm. 6900 - 26.6.2015 ya no está vigente. Así pues, se substituye en la bibliografía por el DECRETO 175/2022, de 27 de setembre de 2022, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació bàsica. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, núm. 8762 - 29.9.2022.

Contacto

Nombre: Silvia Blanch Gelabert

Correo electrónico: silvia.blanch@uab.cat

Equipo docente

Xavier Fontich Vicens

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Es recomendable haber cursado los Prácticums I, II, III y IV. Entre los Prácticums II, IV y V se tiene que haber estado en 2 escuelas diferentes. Para poder cursar esta asignatura es imprescindible disponer del certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales. Es responsabilidad del alumno tramitarlo para poder presentarlo al centro antes de iniciar las prácticas. Para poder cursar el prácticum es imprescindible respetar los plazos de solicitud establecido por la Facultad.

Objetivos y contextualización

El Prácticum V tiene como objetivo que el alumnado se vincule a un proyecto educativo determinado. El alumnado ampliará su competencia para diseñar una intervención educativa y llevarla a la práctica. La intervención educativa podrá referirse a cualquiera de las áreas curriculares de primaria o a otros aspectos de la vida del centro. La propuesta didáctica del PV no puede ser coincidente con la del PIV, ni en contenidos, ni en modalidad.

En el caso de las menciones del grado: Lengua Inglesa, Educación Musical, Educación Física y Necesidades Educativas Específicas, el contenido del Prácticum V se vinculará a la especialidad correspondiente.

La tipología del proyecto educativo queda abierta en cada caso a la decisión que se tome por parte de los tutores del centro formador, junto con la Facultad y el alumnado.

Otros objetivos del Prácticum V son:

- Programar, impartir y evaluar una propuesta / intervención vinculada a una o varias áreas de conocimientos del currículo de la educación primaria.
- Analizar críticamente el proyecto educativo del centro de prácticas para poder plantear propuestas de mejora.
- Reflexionar sobre la práctica docente para ser consciente y tomar decisiones fundamentadas del propio desarrollo profesional

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades), para desarrollar aquellas que sean necesarias en el desarrollo profesional.
- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Colaborar en los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
- Conocer formas de colaboración con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno.
- Conocer la organización de las escuelas de educación primaria y la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.
- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinaria entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos perteneciente a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Conocer modelos de mejora de la calidad con la aplicación a los centros educativos.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las necesidades propias de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y la riqueza cultural.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, fomentando la convivencia en el aula y atendiendo a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros centros docentes y profesionales del centro.
- Estimular y valorar el esfuerzo, constancia y disciplina personal en los estudiantes.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

- Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, para comunicarse y colaborar en los contextos educativos y formativos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Participar e implicarse en los actos, reuniones y eventos de la institución a la que se pertenece.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- Reflexionar en torno a las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptar las programaciones y actividades de enseñanza y aprendizaje a la diversidad del alumnado.
2. Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
3. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
4. Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.
5. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
6. Aplicar los datos obtenidos en el diagnóstico socio-educativo en el proceso de planificación educativa.
7. Aprender de manera permanente y reflexionar de manera crítica como docentes, haciendo recurso a procesos de investigación-acción compartidos para la mejora y la innovación de la práctica docente.
8. Colaborar con los profesionales de la escuela con el fin de extraer la información relevante de los proyectos de innovación analizados.
9. Colaborar con los profesionales del centro haciendo propuestas de innovación a partir de la observación de la práctica innovadora del centro y del aula.
10. Compartir con los compañeros que hacen las prácticas en el mismo centro el desarrollo de las experiencias de aula y discutir su adecuación en el grupo clase.
11. Compartir con los profesionales de la escuela la propuesta de innovación generada comunicando al equipo de maestros la propuesta.
12. Compartir el conocimiento específico con otros profesionales para asegurar una solución o producto mejor.
13. Comprender el funcionamiento de las diferentes estructuras organizativas del centro escolar.
14. Comprender la necesidad de vincular principios e ideas con actuaciones concretas, mediante la práctica reflexiva y la identificación de estrategias de resolución de problemas.
15. Concebir la innovación como una tarea de desarrollo profesional y de formación permanente.
16. Concebir las prácticas de aula como elemento de mejora de la práctica profesional.
17. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
18. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
19. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

20. Coordinarse con los otros docentes en el planteamiento educativo y en la concreción de las tareas de enseñanza-aprendizaje.
21. Dar respuestas integradas y complejas ante los fenómenos educativos.
22. Definir los elementos que constituyan un centro educativo como organización compleja.
23. Demostrar concienciación respecto a la responsabilidad individual y social hacia el mundo que nos rodea.
24. Demostrar conocimiento del marco teórico para analizar la realidad del aula y de centro.
25. Demostrar interés por conocer y comprender las funciones y tareas que realizan las instituciones sociales.
26. Desarrollar un trabajo colaborativo, en equipo, como paso previo al trabajo en red.
27. Diagnosticar la realidad socio-educativa de los centros a partir de la identificación de los factores sociales que la condicionan.
28. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
29. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
30. Documentarse a partir de la lectura de artículos, de fuentes bibliográficas y de propuestas y recursos didácticos para interpretar y dar respuesta a las necesidades de soporte específico de los alumnos.
31. Establecer criterios de evaluación para las actividades planificadas que surgen del mismo proceso de enseñanza y aprendizaje.
32. Evaluar la actividad docente en el aula, integrando procesos de autoevaluación.
33. Evaluar la evolución de las propias fortalezas, potencialidades y debilidades a lo largo de su estancia en el centro, entender cómo pueden influir en la docencia y reflexionar para encontrar los elementos de su práctica que han incidido en esta evolución.
34. Expresar argumentaciones críticas y objetivas respecto las funciones y tareas que realizan las instituciones sociales.
35. Hacer uso de conceptos teóricos y principios educativos para interpretar hechos, situaciones y procesos de aula y de centro.
36. Hacer uso y valorar todos los lenguajes (oral, escrito, artístico, corporal, ...) en el aula (entre profesor y alumnos y entre los mismos alumnos) como herramienta para la negociación de significados y la construcción conjunta de conocimientos.
37. Identificar el marco de autonomía y el rol del maestro en la sociedad actual.
38. Identificar experiencias de colaboración entre los sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
39. Identificar las barreras al aprendizaje y movilizar los recursos para atender a la diversidad.
40. Identificar las estrategias que favorezcan la interacción y la comunicación en el aula para crear un buen clima de aprendizaje y de convivencia.
41. Identificar las maneras de gestionar el tiempo, el espacio y la organización social del aula.
42. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
43. Implicarse en la dinámica del centro y del aula a la hora de hacer propuestas de innovación relacionadas con el contexto del centro y del aula.
44. Justificar la adecuación de las actividades de lengua y matemáticas diseñadas en el grupo clase en las que se impartirán.
45. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos.
46. Observar críticamente la realidad de la escuela poniendo especial atención a los proyectos de innovación, reflejando este conocimiento práctico en las propuestas de mejora.
47. Participar en la preparación, desarrollo y regulación de las tareas cotidianas de aula y realizar propuestas para su mejora.
48. Planificar actividades de lengua y matemáticas, explicitando su intencionalidad didáctica.
49. Planificar y realizar actividades que fomenten en los alumnos una ciudadanía activa.
50. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
51. Razonar procesos de causalidad entre factores educativos y factores sociales.
52. Reconocer el nivel de compromiso personal y social hacia determinadas acciones educativas.
53. Reflexionar sobre el rol de la escuela en una sociedad en proceso de cambio.

54. Reflexionar sobre las potencialidades de la interdisciplinariedad en el marco de la actual propuesta curricular.
55. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
56. Saber analizar y gestionar los conflictos sociales en el aula haciendo uso de dinámicas de grupo y enseñando habilidades sociales para mejorar el clima del aula.
57. Seleccionar la información clave para efectuar propuestas de mejora en los centros de educación primaria.
58. Tomar conciencia de la importancia de las interacciones entre iguales en el desarrollo de la empatía, las relaciones sociales y el estatus dentro del grupo.
59. Utilizar estrategias que favorezcan la interacción y la comunicación en el aula en situaciones de aprendizaje de la lengua, la literatura y las matemáticas.
60. Utilizar las TIC y las TAC en el desarrollo y elaboración de trabajos prácticos y en el diseño de propuestas didácticas.

Contenido

Los contenidos vendrán determinados por la modalidad de Prácticum que haga el alumno / a. Las prácticas V pueden ser de carácter generalista o vinculadas a la Mención que realiza el alumno / a: Educación Musical, Lengua Inglesa, Educación Física o Necesidades Educativas Específicas.

El alumnado de la mención de Necesidades Educativas Específicas realizará este Prácticum en dos centros educativos diferentes.

El alumnado no adscrito a ninguna de las menciones específicas puede pedir hacer estas prácticas en una Escuela de Adultos (CFA), aulas hospitalarias, o CFA centro penitenciario según la oferta de cada curso académico.

Bloque de contenidos

* El alumnado que desarrolle el prácticum IV y V en el mismo centro educativo, no será necesario que haga los bloques A y B de contenidos

BLOQUE A. CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO ESCOLAR *

1. La organización del centro.
2. Los proyectos educativos del centro.
3. Las relaciones con el entorno.

BLOQUE B. CONOCIMIENTO DEL AULA *

1. Los procesos de aprendizaje en relación a las estrategias de enseñanza.
2. La atención a la diversidad y los procesos de inclusión.
3. Los procesos de comunicación e interacción en el aula.
4. Los procesos de organización en el aula.
5. La convivencia y estrategias de resolución de conflictos.

BLOQUE C. PROPUESTA DIDÁCTICA / INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL AULA

1. Programación y experimentación de una propuesta / intervención referida a las áreas curriculares de la educación primaria.
2. Evaluación de la propuesta / intervención.
3. Reflexión crítica y propuestas de mejora de la propuesta / intervención.
4. Uso de un lenguaje oral i escrito adecuado al contexto académico (catalan o inglés, según el grupo)

El Prácticum V ofrece diferentes modalidades:

- Propuesta de intervención educativa en el aula. Esta modalidad implica diseñar una propuesta de aula de carácter disciplinario, interdisciplinario, transversal o del tipo que se considere conveniente, para dar respuesta a una necesidad / demanda / inquietud / interés del grupo. El objetivo es profundizar en el campo teórico de la necesidad / demanda / inquietud / interés y hacer la transposición didáctica en forma de propuesta de intervención educativa en el aula.
- Proyecto de intervención educativa en el centro. Esta modalidad implica la participación activa en proyectos de carácter transversal e interdisciplinar que van más allá de las programaciones de aula (semanas temáticas, jornadas, centros de interés, planos, etc.) y que son habituales que los centros formadores. El objetivo es implicarse de forma activa y responsable en una comisión de trabajo que tiene un encargo para desarrollar un aspecto (semanas temáticas, jornadas, centros de interés, planos, etc.) del proyecto educativo.
- Proyecto Aprendizaje Servicio (APS). Esta modalidad combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto en el que los participantes se forman trabajando sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo. El proyecto de Aprendizaje Servicio establece a propuesta del alumno / a implicado, previo consenso y acuerdo con la escuela y con el tutor de la Facultad. El objetivo de la modalidad APS en el contexto del Prácticum V es que el alumnado que opte pueda realizar una intervención que comporte alguna mejora constatable en el ámbito de su centro de prácticas. Esta mejora será el resultado del conocimiento del medio, la creatividad, el esfuerzo personal, el compromiso con la escuela y con la sociedad y el trabajo en equipo.

Al final del Prácticum V, el martes 17 de junio de 2025, de 9:00 a 13:00, el Grado de Educación Primaria organiza la "Jornada de Prácticas", de carácter obligatorio, en el que participará todo el alumnado y todo el Profesorado que lo tutoriza. Esta Jornada debe ser un espacio relevante de reflexión e intercambio de experiencias. Los alumnos que realicen el Prácticum V compactado en el primer semestre también deben participar. Sólo quedan excluidos de esta jornada los alumnos que finalizan estudios en febrero del curso académico correspondiente.

Los tutores de este practicum pertenecen a los departamentos de: Didáctica de la Lengua, la Literatura y las Ciencias Sociales, Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales, Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación, y Pedagogía Aplicada. El alumnado que haga una mención específica tendrá como tutores de este Prácticum a profesorado de los departamentos y las unidades implicados en la mención.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Seminarios y tutorías individuales o colectivas	22	0,88	6, 58, 15, 16, 51, 2, 46, 22, 24, 23, 27, 34, 35, 47, 7, 21, 52, 54, 53, 57, 12, 10, 25, 13, 14, 60, 36
Trabajo autónomo	75	3	1, 6, 51, 19, 2, 22, 24, 29, 27, 31, 32, 33, 41, 30, 35, 7, 49, 21, 52, 54, 57, 28, 17, 14, 60
Tipo: Supervisadas			
Estancia en el centro de prácticas	203	8,12	1, 43, 58, 8, 9, 15, 16, 51, 19, 20, 2, 46, 22, 24, 23, 29, 27, 31, 32, 33, 34, 39, 38, 40, 37, 41, 18, 56, 35, 47, 7, 49, 21, 52, 54, 53, 55, 57, 12, 11, 25, 13, 17, 36, 59

Las actividades formativas se estructuran de la siguiente manera:

Seminarios y tutorías individuales y colectivas

- Reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Presentación, intercambio, discusión y evaluación de las observaciones realizadas en el aula
- Diseño y análisis de alguna de las modalidades de intervención que permite este prácticum

Estancia en el centro de prácticas

- Observación y análisis de las prácticas que se llevan a cabo en el aula y en el centro.
- Participación y colaboración en las actividades de la escuela y el aula.
- Programación, impartición y evaluación de alguna de las modalidades de intervención que permite este prácticum (proyecto de intervención educativa en el aula, o en el centro, o APS)

Trabajo autónomo

- Búsqueda de información y documentación.
- Diseño de una propuesta / intervención de alguna de las modalidades que permite este prácticum
- Reflexión crítica del propio proceso de aprendizaje y del desarrollo profesional

Calendario. El calendario de la estancia de prácticas en los centros, los seminarios y algunos aspectos de la memoria de este prácticum puede variar para aquellos estudiantes que lo hacen vinculado a una estancia Nacional o Internacional a través del programa propio UAB (Bressola, Richmond, Munich ...), un intercambio ERASMUS o SICUE. Para poder adaptar el calendario o hacer las prácticas en el lugar de trabajo, hay que cumplir los criterios establecidos en la normativa y solicitarlo a través de los procedimientos de la Facultad informados en la web.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Carpeta de aprendizaje	40%	0	0	1, 5, 4, 3, 15, 51, 2, 46, 22, 24, 23, 29, 27, 32, 33, 42, 39, 38, 37, 41, 30, 35, 7, 49, 50, 21, 54, 53, 57, 28, 17, 14, 60
Estancia en el centro. Informe de Prácticas.	30%	0	0	1, 6, 43, 58, 8, 9, 15, 16, 51, 19, 20, 24, 29, 26, 27, 32, 39, 38, 40, 44, 18, 56, 45, 47, 49, 48, 21, 52, 54, 55, 10, 11, 25, 13, 17, 36, 59
Jornada de Prácticas	10%	0	0	26, 7, 52, 53, 10
Tutorías y seminarios	20%	0	0	29, 31, 34, 28, 12, 17

En la misma línea que el Prácticum II, correspondiente a 3º, y que el Prácticum IV, correspondiente a la primera parte de 4º, son requisitos para ser evaluado o evaluada del Prácticum V el cumplimiento del 100% de asistencia al horario del centro de prácticas; y el cumplimiento de un mínimo del 80% de asistencia en los seminarios de tutorías de la Facultad. Cada una de las actividades de evaluación (carpeta de aprendizaje, estancia en el centro y tutorías) deben ser superadas (con una nota mínima de 5) para aprobar el Prácticum V. En caso de que se suspenda un bloque de actividades y la media con el resto de bloques sea superior a 5, por defecto la calificación final de las prácticas será de 4.

Para aprobar esta asignatura, es necesario que el estudiante muestre una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o lenguas vehiculares que constan

en la guía docente. En todas las actividades (en grupo e individuales) el alumnado debe ser capaz de expresarse con fluidez y corrección. Esto afecta a las actividades grupales orales desarrolladas en los seminarios, en las que sea necesario exponer experiencias, argumentar el punto de vista propio en el análisis de determinadas situaciones de aula, formular interrogantes a los compañeros, etc. También afecta a las actividades individuales escritas de redacción, que necesariamente tendrán que respetar los aspectos formales de presentación. Asimismo, se espera que en todos los casos se muestre un alto grado de comprensión de textos académicos.

Antes de entregar una evidencia de aprendizaje, es necesario comprobar que se han escrito correctamente las fuentes, notas, citas textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa APA y de acuerdo con la documentación que se resume en la siguiente fuente de la UAB: <https://ddd.uab.cat/record/113512>

El alumnado debe mostrar una actitud compatible con la profesión, y para que el estudiante sea evaluado, deberá haber alcanzado unos requisitos mínimos:

- Haber cumplido con los requisitos del calendario y asumido las responsabilidades asignadas.
- Haber mostrado respeto por todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- Haber respetado la normativa de la escuela (horario, uso del móvil, vestimenta, etc.).
- Haber hecho uso de la lengua vehicular de acuerdo con las directrices del centro.
- Haber demostrado durante su intervención un dominio razonable del contenido que enseña y las destrezas básicas para enseñarlo.

Si no es así, en cualquier momento de la estancia, tanto el centro de prácticas como la universidad pueden decidir que el alumno/a debe detener la estancia en el centro. En estos casos habrá un contacto entre la facultad y el centro y se elaborará un informe razonado de interrupción de prácticas donde se evidenciará que el estudiante no puede seguir realizando las prácticas. Si esto ocurre, esta persona suspenderá automáticamente el prácticum (la nota numérica que quedará será un 3). Asimismo, el plagio total o parcial, de una de las actividades de evaluación y/o copia en una prueba de evaluación es motivo directo para suspender la asignatura (la nota numérica que quedará será un 3).

En este sentido, el estudiante debe cumplir con el marco regulador de las prácticas <https://www.uab.cat/web/practicum/normativa-1345881466711.html>. Siguiendo la normativa académica, esta asignatura no contempla la posibilidad de evaluación única. Asimismo, es necesario realizar el PV en un centro diferente del PII y habitualmente en el mismo que el PIV, exceptuando casos especiales que serán debidamente valorados por la coordinación de prácticas. No se puede realizar las prácticas en un centro donde hay familiares de primer orden o donde se trabaja sin autorización de la coordinación de la universidad.

La Carpeta de Aprendizaje deberá entregarse el viernes 6 de junio de 2025.

Bibliografía

DECRET 119/2015, de 23 de juny, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació primària. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. DOGC núm. 6900 - 26.6.2015

DECRET 150/2017, de 17 d'octubre, de l'atenció educativa a l'alumnat en el marc d'un sistema educatiu inclusiu. DOGC núm. 7477 - 19.10.2017

ORDRE ENS/164/2016, de 14 de juny, per la qual es determinen el procediment i els documents i requisits formals del procés d'avaluació en l'educació primària. DOGC Núm. 7148 - 23.6.2016

Cada tutor/a adjuntará la bibliografía específica.

Software

Se emplearán básicamente programas de tratamiento de textos y de exposiciones, así como repositorios de documentos.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.